

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 469 /2020

Asunción, 04 de agosto de 2020

Señor
M° Juan Carlos Dos Santos, Director Titular
Orquesta Sinfónica Nacional
Presente

Me dirijo atentamente a usted en relación a la Nota CGR N° 3397 de fecha 31 de julio de 2020, por cuyo intermedio el señor Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la República remite -para el descargo correspondiente- la comunicación de observaciones referente a la actividad de control practicada por dicha instancia.

Al respecto, solicito amablemente, en carácter de urgente y prioritaria la elaboración y remisión de la documentación solicitada en la observación CGR N° 10, material el cual se adjunta en su totalidad.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con estima y consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBÝHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL	
BOUSA DE ENTRADA	
Expediente N°:	<u>208 / 2020</u>
Fecha:	<u>04/08/2020</u> Hora: <u>14:32</u>
Asunto:	<u>SOLICITUD DE INFORME</u> <u>SNC</u>
Recibido por:	<u>DIANO AQUINO</u>



TETĀ
ARANDOPY
Napykũyũ
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. de Mesa de Entrada: 1027

Fecha: 31-07-2020

Hora: 10:28

Datos del Recurrente:

Recurrente: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Asunto: Remitir para su descargo correspondiente, la Comunicación de Observaciones referente a la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Resolución CGR N° 626/19.

Recepcionado por: Jorge Arnaldo Riquelme Giménez

Teléfono: (+595) 21 442 515/6 - 442 843 - 492 548

Observación: Para la presentación de notas y/o documentos sobre solicitudes ya realizadas anteriormente, hacer mención del N° de expediente de referencia ya existente.